



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
<b>COPIA CERTIFICADA</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/el servidor público autorizado.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 142 FRACCIÓN XI DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:		COPIAS CERTIFICADAS EN PAPEL SEGURIDAD		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El trámite es solicitado por el usuario.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- ACTA A SOLICITAR		NO	SI	CONTROL INTERNO DEL AREA
2.-CURP		NO	SI	
3.-DATOS PERSONALES (NOMBRE COMPLETO Y FECHA DE REGISTRO DEL ACTO)		NO	SI	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		SOLICITAR EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, CON COPIA DE CURP, O BIEN CON SU COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:		20 MINUTOS		
COSTO:		\$ 999.00 Fundamento Jurídico 142 del código financiero del estado de México.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
				N/A
				TARJETA DE DÉBITO
				N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL ACTA CERTIFICADA COINCIDIRA CON EL ACTA DEL LIBRO.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL				DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN			
DOMICILIO:	CALL E:	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y FIN DE SEMANA JUNTO CON LOS DIAS FESTIVOS 10:00 A 12:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	oficialia01xalatlaco@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO SACAR COPIA DEL ACTA DE OTRA PERSONA?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO SACAR COPIA CETTIFICADA DE OTRO ESTADO?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO TARDAN EN TRAMITAR EL ACTA?						
RESPUESTA:	SE TRAMITA EL MISMO DIA EN UN PROMEDIO DE 20 MINUTOS						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ: JUAN JOSE TORRES ALMAZAN	VISTO BUENO: JUAN JOSE TORRES ALMAZAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / 01 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

